

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

2024/18342 *Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30.12.2024, el Presupuesto del ejercicio 2025, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, el expediente completo a efectos que por los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del RDLeg 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, pueden examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Cofrentes, 30 de diciembre de 2024.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

